

## JUZGADO LABORAL

Por disposición del Juzgado de Distrito de Primera Instancia en lo Laboral de la Quinta Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Gustavo Sgoifo, Secretaria de la Dra. Lorena B. Spizzirri, en los autos caratulados: Sosa Liliana c/Taverne Patricia Lorena s/Cobro de Pesos Laboral; (Expte. N° 885/2013), se ha dictado el siguiente decreto de trámite: Rosario, 24 de Julio de 2017. Designase audiencia para la realización del sorteo de defensor ad-hoc para el día 22/08/2017 a las 08:00 hs (Fdo.: Dra. Lorena B. Spizzirri (Secretaria). En consecuencia se le hace saber a la demandada en autos Patricia Lorena Taveme que se ha fijado audiencia en fecha 22/08/2017 a las 08.00 hs. para la designación de defensor ah hoc. Publíquense sin cargo por tratarse de juicio laboral. Rosario, 7 de Agosto de 2017. Dra. Spizzirri, Secretaria Subrogante.

S/C 331151 Ag. 16 Ag. 18

---

## TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Señor Juez de Trámite del Tribunal Colegiado de Familia de la 5ta. Nominación de Rosario, Dr. Marcelo Molina, se ordenó notificar al demandado Oscar Alberto Sánchez, mediante edictos, el decreto de fecha 09/02/17, por el cual se tuvo por practicada planilla y ponerla de manifiesto en la Oficina por el término y bajo los apercibimientos de ley. Se hace saber que la misma asciende a la suma de \$ 55.561. Fdo. Dr. Molina - Juez; Dra. Roimeser - Secretaria. Rosario, 31 de Julio de 2017. Autos: "MARTÍN, PATRICIA ESTELA y FIOR, ROQUE SANTOS c/SANCHEZ, OSCAR ALBERTO s/Apremio de honorarios" - Expte. N° 1312/14. Dra. Roimeser, Secretaria.

§ 33 331149 Ag. 16 Ag. 18

---

El Señor Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la Quinta Nominación de la ciudad de Rosario, notifica por este medio al Sr. Rubén José Gnoatto, D.N.I. 11.784.345, por edictos que se publican en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales, tres Veces, venciendo el término cinco (5) días después de la última publicación, la resolución que a continuación se transcribe: N° 1842 - Rosario, 28 de Julio de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: 1.- Declarar el divorcio de los cónyuges Rubén José Gnoatto (D.N.I. 11.784.345) y Verónica Alejandra Ponce (D.N.I. 21.418.087). 2.- Declarar disuelto el régimen de comunidad de ganancias al día 17 de Noviembre de 2016. Fdo. Dr. Molina (Juez) - Dra. Bojanich (Secretaría). Publíquense sin cargo alguno, atento el patrocinio letrado de la Defensoría General Civil n° 2. Todo ello por estar así ordenado en los autos caratulados "PONCE, VERÓNICA ALEJANDRA c/GNOATTO, RUBÉN JOSÉ s/Divorcio", Expte. 2874/14. Rosario, 4 de Agosto de 2017. Dra. Bojanich, Secretaria.

S/C 331222 Ag. 16 Ag. 23

---

Por disposición del Tribunal Colegiado de Familia de la Cuarta Nominación de Rosario a cargo del Juez de trámite Dr. Manuel A. Rosas, en los autos caratulados: MONTOJO DAIANA ESTEFANÍA Y MONTOJO YAMILA AYELEN s/Adopción; Expte. N° 2417/16, se le hace saber al Sr. Eduardo Daniel Montojo, que se ha dictado la siguiente sentencia "Tomo: 125 Folio: 343 Resolución: 2108. Rosario, 1 de Agosto de 2017. Y Vistos:... Y Considerando:... Resuelvo: Hacer lugar a la demanda. Otorgar a los cónyuges, Rafael Evaristo Vega, D.N.I. 7.624.807 y Antonia Ester Bauza Severino, D.N.I. 14.081.215, la adopción simple de Daiana Estefanía Montojo, D.N.I. 34.166.327, sexo femenino, nacida en Rosario, Santa Fe, el 23 de marzo de 1989 -acta 391, año 1989, Registro Civil Rosario, 4a. Sección- y Yamila Ayelén Montojo, D.N.I. 36.558.832, sexo femenino, nacida en Rosario, Santa Fe, el 12 de abril de 1991 -acta 2599, año 1991, Registro Civil Rosario, Sección Hosp. M. Martín- ambas hijas de Eduardo Daniel Montojo y Miriam Susana Rodríguez. Oficiase a la Oficina del Registro Civil para el emplazamiento al estado de familia resuelto, llevando por nombre el de Daiana Estefanía Vega y Yamila Ayelén Vega, acompañando copia íntegra de la presente sentencia. Insértese y hágase saber. Regular el honorario del Dr. Guido Nicolás Giacobone, en la suma de \$ 12.000, equivalente a 7,03 Jus. Insértese y hágase saber. (Fdo Dr. Manuel Rosas -Juez de trámite - Dra. María C. Barbieri, Secretario). Rosario, Agosto 2017. Dra. Barbieri, Secretaria Subr.

§ 33 331243 Ag. 16 Ag. 18

---

El Tribunal Colegiado de Responsabilidad Extracontractual de la 6ª Nominación de Rosario, trámite a cargo del Dr. Allende Rubino y Secretaría del Dr. Mariano Novelli, dentro de los autos caratulados: "MARTÍNEZ, LAILA MACARENA y Otro c/ALDANA, MAGALÍ BELÉN s/Daños y Perjuicios" CUJ: 21-00196933-9, hace saber que dentro de los autos de la referencia se ha dictado lo siguiente: Rosario,

13 de Junio de 2017.- Agréguese los edictos acompañados. A lo demás: Desígnese fecha de realización de audiencia para designar defensor para la Sra. Aldana Magalí Belén (D.N.I. 32.451.495) en los términos del art. 597 del CPC para el día 25 de Agosto de 2017 a las 09:00 horas. Notifíquese Por Cédula y por edictos. Dr. Mariano H. Novelli Dra. Analía Mazza (E/S). Rosario, Junio de 2017.

§ 33 331150 Ag. 16 Ag. 18

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

El Juzgado de distrito Civil y Comercial de la 2da. Nom. Rosario, en los autos: BANCO CREDICOOP CL c/ECKERT MELISA PAULA s/Ejecutivo; N° 738/16 hace saber a la Sra. Eckert Melisa Paula, DNI 30.048.598, que en fecha 26/06/17 se ha decretado la rebeldía, prosiguiendo el juicio sin su representación. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 33 331163 Ag. 16 Ag. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados: PERETTI HÉCTOR c/LAMAYER VILMA SUSANA s/Ejecutivo" CUIJ: 21-01559824-4, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a Lamayer Vilma Susana DNI: 18.045.751, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de declararla rebelde y seguir el juicio sin su representación (art. 73 CPCCSF). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 03 de Agosto de 2017. Dra. María Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 331196 Ag. 16 Ag. 18

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 14 Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Marcelo Quaglia, dentro de los autos caratulados: MUNARETTI MIRIAN MONICA c/VIVA ERASMO ANTONIO s/Escrituración; CUIJ 21-02875764-3, se ha dispuesto citar y emplazar por edictos a Erasmo Antonio Vivas y/o quien se considere con derechos sobre el inmueble ubicado en la localidad de Alvear, General Lagos, Rosario, designado como lote N° 1 de la manzana 27 (actual 31) inscripto el dominio en el Registro General Rosario al Tomo 126 A, Folio 568 N° 39774, para que comparezca a estar a derecho por el término de ley y bajo apercibimiento de declararla rebelde y seguir el juicio sin su representación (Art. 73 CPCCSF). Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales por el término de tres días. Rosario, 03 de Agosto de 2017. Dra. María Jimena Bazán, Prosecretaria.

§ 33 331197 Ag. 16 Ag. 18

---

El Juzgado de Primera Instancia de Circuito N° 3 de la ciudad de Rosario, en los autos caratulados TONERO ADRIAN c/PEREZ FAVATIER MARIO DANIEL y Otros s/Daños y Perjuicios, CUIJ 21-12325182-9, dictó el presente decreto el que en su parte pertinente dispone: Informándose verbalmente por Secretaría en este acto que la parte emplazada no ha comparecido a estar a derecho, declarase rebeldes a los herederos del Sr. Mario Daniel Pérez Favatier. Notifíquese por edictos por el término de (3) tres días y en la forma prescripta por el Art. 67 del CPCC. Rosario, 2 de Agosto de 2017. Fdo: Dra. Jorgelina Entrocasi (Juez en suplencia), Dra. Alejandra Martínez (Secretaria).

§ 33 331237 Ag. 16 Ag. 18

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4° de la ciudad de Rosario se hace saber que dentro de los caratulados: SICILIANI CLAUDIO s/Concurso preventivo; Expte. Nro. 125/1999, por Resolución N° 655 de fecha 22/03/2016, se ha dispuesto clausurar el procedimiento por falta de activo. Importando dicha clausura la presunción defraude, remítanse los antecedentes al Ministerio Público de la Acusación (Art. 233 L.C.Q). Secretaría, Rosario, 26/07/2017.

S/C 331147 Ag. 16 Ag. 17

---

Dentro de los autos: DELSOGLIO JUAN A. y O. c/MERCURIO INMOBILIARIA s/Escrituración, 21-01448191-2, el señor Juez de Distrito Civil y Comercial de la 17ma. Nominación, Dr. Eduardo M. Bonomelli, ha decretado, Rosario, 10 de Abril de 2017. Cítese y emplácese a los herederos de Celsa Eusebia Roldan a los fines de estar a derecho, por el término y bajo los apercibimientos de ley. Sin perjuicio de la notificación por cédula, publíquense los edictos de ley en el BOLETIN OFICIAL (Art. 597 CPCC). Hágase saber que el Dr. Eduardo M. Bonomelli ha sido designado como magistrado a cargo de este juzgado. Notifíquese por cédula. Fdo.: Dr. Bonomelli, Dra. Camaño.

§ 33 331242 Ag. 16 Ag. 18

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, en autos: BANCO HIPOTECARIO S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PROCREAR c/DI LORENZO LEONARDO MARIANO s/Ejecución Hipotecaria; CUIJ N° 21-02868184-1, se ha ordenado citar al deudor Leonardo Mariano Di Lorenzo, DNI N° 26.700.864, y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación abonen el crédito que se reclama, más sus intereses y costas estimadas provisoriamente en el 30% u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Alvear, Provincia de Santa Fe, dominio inscripto al T° 1139, F° 82, N° 395.182, Departamento Rosario. Rosario, 7 de Junio de 2017. Dra. Carla Gussoni Porrez, Secretaria. Dr. Pasotti, Prosecretaria.

§ 165 331210 Ag. 16 Ag. 23

---

Número 2180, Rosario, 7 de Agosto de 2017. Y Vistos: Los presentes caratulados: FLIGHT AMERICA S.R.L. s/Quiebra por acreedor; Expte. Nro. 345/2014, en trámite por ante éste Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta Nominación de Rosario, en los que a fs. 61 la Sindicatura acepta el cargo, constancias obrantes en autos y normas pertinentes. Resuelvo: 1°) Disponiendo el día 25 de Septiembre de 2017 como fecha hasta la cual los acreedores del concursado deberán presentar sus pedidos de verificación al Sr. Síndico actuante CPN Cristian Bejer, con domicilio constituido en calle Córdoba 1147 Piso 2° Of. 1 de Rosario, cuyos días y horarios de atención son de lunes a viernes de 14 a 18hs. 2°) Fíjase el día 07 de Noviembre de 2017, como fecha para la presentación del Informe Individual. 3°) Fíjase el día 21 de Diciembre de 2017 como fecha para la presentación del Informe General. 4°) Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Insértese, dése copia y hágase saber. Dra. Erica E. Ferrario (S); Dra. Silvia A. Cicuto, Juez.

S/C 331148 Ag. 16 Ag. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar (Jueza), Secretaría de la Dra. Marianela Godoy, en los términos del Art. 2340 del Código Civil y Comercial, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Esteban Manrique, D.N.I. 05.984.126, para que dentro del término de treinta días, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: MANRIQUE ESTEBAN s/Declaratoria de Herederos; (Expte. 619/2017- C.U.I.J. 21-02883433-8), de trámite por ante dicho juzgado, haciéndoles saber que sólo en caso de comparecer a los presentes se los declarará herederos (Art. 2340 CCyC). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Santa Fe. Dra. Godoy, Secretaria.

§ 45 331167 Ag. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados INDELICATO FRANCISCO RODOLFO s/Sucesorio; CUIJ 21-02880671-7, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Francisco Rodolfo Indelicato, DNI 6.024.189, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 28 de Julio de 2017. Dra. Marianela Godoy. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 331192 Ag. 16

---

El señor Juez de 1ra. Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario hace saber que Mafalda Marconi (LC 2.069.537) falleció el día 11 de Febrero de 2004 y José Luis Zunzunegui (DNI 11.673.319) falleció el día 24 de Junio de 2016; y cita a sus herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes de su patrimonio, para que dentro de treinta días comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquese edicto en el BOLETIN OFICIAL por el término de un día. Dra. Viviana Mónica Guida. Expte. ZUNZUNEGUI, JOSÉ LUIS y Otros s/Declaratoria de herederos; CUIJ 21-02875962-9. Secretaría, Rosario. Dra. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 331178 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial N° 14 de Rosario, dentro de los autos: ECHEVERRIA JULIAN ESTEBAN s/Sucesorio; CUIJ 21-02883702-7, llama a los posibles herederos, acreedores y cualquier otro que se considere con derecho a los bienes dejados por don Julián Esteban Echeverría, DNI 4.989.218, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro de los 30 días hábiles siguientes al vencimiento del último edicto. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por 5 veces en 10 días. Rosario, 28 de Julio de 2017, Dra. M. Jimena Bazán (Prosecretaria).

§ 45 331193 Ag. 16 Ag. 23

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos: PINOLINI, MARÍA TERESA s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 165/2017), cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Teresa Pinolini (DNI 3.758.889), por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Agosto de 2017. Dra. Erica E. Ferrario, Secretaria Subrogante.

§ 45 331245 Ag. 16 Ag. 30

---

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación de Rosario, en autos: GARCÍA, MARÍA DORA y OT. s/Declaratoria de Herederos; (Expte. N° 226/2017), cita a los herederos, acreedores y/o legatarios de doña María Dora García (LC 2.035.654) y de don Roberto Ricardo Moscariello (DNI 6.012.771), por treinta (30) días para que comparezcan a este Tribunal hacer valer sus derechos. Rosario, 10 de Agosto de 2017. Dra. Erica E. Ferrario, Secretaria Subrogante.

§ 45 331244 Ag. 16 Ag. 30

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9na. Nominación de Rosario, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Italia Sara Trombetta, D.N.I. 1.515.360, por un día para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Dra. Verónica A. Accinelli; Expte. TROMBETTA, ITALIA SARA s/Declaratoria de Herederos; CUIJ 21-02880605-9. Secretaría, Rosario. Dra. Guida, Secretaria Subr.

§ 45 331179 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario llama a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don/doña GALARZA MERCEDES, DNI 5.019.281, por el término de ley para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, Dr./Dra. Mónica Klebcar, Secretario/a. Dra. Viele, Prosecretaria.

§ 45 331171 Ag. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Distrito Civil y Comercial de la 18° Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados ARRIBAS JORGE OMAR s/Sucesorio; CUIJ 21-02883365-9, se ha dispuesto citar a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don Jorge Omar Arribas, DNI 6.034.209, para que en el término de treinta días a partir de la publicación de edictos, comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de un día. Rosario, 10 de Agosto de 2017. Dra. Myrian Raquel Huljich, Secretaria.

\$ 45 331198 Ag. 16

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9° Nominación de Rosario, Juzgado vacante, secretaria Dra. Viviana Mónica Guida, en los autos caratulados ALVAREZ, ERMELINDO s/Sucesorio, CUIJ 21-02883424-9, se cita y se llama a los herederos, acreedores y legatarios de don Alvarez Ermelindo DNI 6.166.474, por el término de 30 días para que concurran a este juzgado a hacer valer sus derechos. Rosario, 9 de Agosto 2017. Juzgado Vacante, Secretaria Dra. Viviana Mónica Guida.

\$ 45 331152 Ag. 16

---

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, dentro de los autos caratulados VELAZQUEZ, ROBERTO DANIEL s/Declaratoria de Herederos; C.U.I.J. N° 21-02880433-1, se cita a los sucesores y/o herederos y/o legatarios y/o acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante. Señor Roberto Daniel Velazquez, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos y a tomar intervención en los mencionados autos, bajo apercibimientos de ley. Rosario, 8 de Agosto de 2017. Dra. Agustina Filippini (Secretaria).

\$ 45 331219 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados MARCOLINI, BEATRIZ GUILLERMINA s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-01525094-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marcolini Beatriz Guillermina (DNI 6.633.184), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 331154 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: MARCOLINI, TERESA ARGENTINA s/Declaratoria de herederos; Expte. 21-02883748-5, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Marcolini Teresa Argentina (DNI 3.627.086), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 331155 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: ALBARELIO, RUBEN BAUTISTA s/Sucesorio; Expte. 21-02882114-7, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Albarelío Rubén Bautista (DNI 6.028.284), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 331156 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: BUCCOLINI, MARIA ESTHER s/Declaratoria de Herederos; Expte. 21-02880746-2, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Buccolini María Esther (DNI 5.832.283), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 331157 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados: FERRARESI, LUIS s/Sucesorio; Expte. 21-02882144-9, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Ferraresi Luis (DNI 3.688.822), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 331158 Ag. 16

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13° Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Verónica Gotlieb (Jueza), dentro de los autos caratulados PALMIERI, IGNACIO JOSE s/Sucesorio; Expte. 21-02883583-0, llama a los herederos, acreedores o legatarios de Palmieri Ignacio José (DNI 6.042.267), para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Por un día para que dentro de los 30 días siguientes se presenten en autos quien pretenda invocar derecho alguno y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 9 de Agosto de 2017. Lucas Menossi, secretario.

\$ 45 331159 Ag. 16

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Ferreira Estanislao, DNI 7.513.530, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: FERREIRA ESTANISLAO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 314/17. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 331173 Ag. 16

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Brodo Pedro Rogelio, DNI 6.337.434, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: BRODO PEDRO ROGELIO s/Declaratoria de Herederos; Expte. 568/17. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 331168 Ag. 16

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de Nogues Guillermina Ausonia, DNI 1.034.957 y de Frenkel Carlos Roberto, DNI 5.507.721, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: NOGUES GUILLERMINA y Otros s/Declaratoria de Herederos; Expte. 539/17. Aldana Viele, prosecretaria.

\$ 45 331169 Ag. 16

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, de

Suriani Jorge Ariel, DNI 5.984.333, por el término de 30 días, para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: SURIANI JORGE ARIEL s/Sucesorio; Expte. 611/17. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 331164 Ag. 16

---

Por disposición del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Rosario, a cargo de la Dra. Mónica Klebcar, cita y llama a los herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante de De La Rosa Noemí Beatriz, DNI 3.580.061, por el término de 30 días para que concurran a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Autos: DE LA ROSA NOEMI s/Sucesorio; Expte. N° 652/17. Aldana Viele, prosecretaria.

§ 45 331166 Ag. 16

---

**CASILDA**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición de la señora Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, en autos BANCO HIPOTECARIO S.A. FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO PROCREAR c/SCHWEGLER LISANDRO J. y Ot. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 721/2016, se ha ordenado citar a los deudores Lisandro José Schwegler, DNI N° 28.153.214 y María de los Angeles Caro, DNI N° 30.416.698, y terceros adquirentes si los hubiere, sucesores o administrador provisorio de la herencia o representante legítimo en caso de concurso, quiebra o incapacidad, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal por cinco días, a fin de que dentro del término de cinco días contados desde la última publicación abonen el crédito que se reclama u opongan excepción legítima, bajo apercibimiento de dictar sentencia en rebeldía sin más trámite y de darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior, en relación con el inmueble sito en la localidad de Casilda, Provincia de Santa Fe en Bv. Charlone N° 1773, dominio inscripto en la Matricula 18-5048 Departamento Caseros. Casilda, 11 de Mayo de 2017. Dr. Agustín Crosio, Secretario.

§ 165 331209 Ag. 16 Ag. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil, Comercial y Laboral de la 1ra. Nominación de Casilda, a cargo de la Dra. Clelia Carina Gómez, Secretaría a cargo del Dr. Agustín M. Crosio, y en autos NUEVO BANCO DE SANTA FE SA c/FORTUNY HERMANOS S.A. s/Ejecución Hipotecaria; Expte. N° 355/17, se hace saber: Casilda, 4/7/17. Al escrito cargo N° 4092/17. Y se provee: téngase presente. Agréguese los informes acompañados. Estando evacuados los informes peticionados, precédase a la publicación d edictos por cinco veces y por cinco días, tal como lo dispone el Art. 511 del CPCCSF a los fines de que se abone el importe del crédito u opongan excepciones legítimas, bajo los apercibimientos del mencionado artículo. Notifíquese por cédula. Expte. N° 355/17 (J); Dra. Clelia Carina Gómez (Juez); Dr. Agustín M. Crosio, (Secretario).

§ 225 331263 Ag. 16 Ag. 23

---

**CAÑADA DE GOMEZ**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaria del Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores, legatarios, y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, Sra. Graciela Beatriz Coloccini, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Cañada de Gómez, 10 de Agosto de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 331259 Ag. 16

---

Por disposición del señora Jueza de Primera Instancia Civil, Comercial y Laboral de la Segunda Nominación del Distrito Judicial N° 6 de la ciudad de Cañada de Gómez, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dra. María Laura Aguaya, Juez; Secretaría del Dr. Mariano Jesús Navarro, Secretario, se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de LINA TERESA ORIOLANI y/o ELENA ORIOLANI y LEONELO TABORA, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Cañada de Gómez, 10 de Agosto de 2017. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 45 331260 Ag. 16

---

**VENADO TUERTO**

---

**JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

**Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Juzgado de Familia de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. Nancy Grasso, Jueza, Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria, dentro de los autos caratulados: RÍOS, BLANCA NOEMI c/CAMINO, PEDRO LUIS s/Divorcio Vincular; (Expte. N° 1572/2015), se ha dispuesto publicar la siguiente Resolución: Nro. 854, T° XXIV, F° 161, Venado Tuerto, 24 de Julio de 2017: Y Vistos: Los presentes autos caratulados: RÍOS, BLANCA NOEMI c/CAMINO, PEDRO LUIS s/Divorcio Vincular; (Expte. N° 1572/2015), Y Considerando:... Fallo: 1) Decretar el Divorcio de los cónyuges Pedro Luis Caminos, DNI Nro. 7.686.481 y Blanca Noemí Ríos, DNI Nro. 5.709.489 quienes contrajeron matrimonio en fecha 28 de Marzo de 1970 en la localidad de Ahí Veremos, Pcia. De Santiago del Estero, matrimonio inscripto en el Acta 18, Tomo VII, Año 1970 del Registro Civil de la provincia de Stgo. Del Estero, oficina de Ahí Veremos, con efectos del Art. 435 inc. C del C. C. y C. de la Nación, declarando disuelto el vínculo que los unía con efecto retroactivo a la fecha notificación de la demanda, es decir el día 22 de Mayo de 2017, conforme lo establecido por el Art. 480 del C.C. y C. 2) Ofíciase al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas pertinente para su inscripción. 3) Costas por su orden. Insértese, agréguese copia, hágase saber, expídase testimonio y archívese. Fdo: Dra. Nancy Grasso, Jueza; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria. Y Otro: Venado Tuerto, 31 de Julio de 2017: Proveyendo escrito cargo Nro. 5582/17: Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL por el término y, bajo apercibimientos de ley. Expte. Nro. 1572/2015. Venado Tuerto, 7 de Agosto de 2017. Fdo. Dra. Nancy Grasso, Jueza; Dra. Jorgelina Daneri, Secretaria.

§ 53 331176 Ag. 16 Ag. 23

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso, Secretaría de la Dra. Andrea G. Chaparro, dentro de los autos caratulados: RHEIN, TERESA ANGELA s/Sucesorio; (Expte. 951/16) se cita, llama y emplaza a herederos, acreedores y legatarios de quien en vida fuera doña Teresa Angela Rhein, D.N.I. 2.473.424, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de ley. Venado Tuerto, 4 de Agosto de 2017. Débora Alvaro Monje, prosecretaria.

§ 45 331211 Ag. 16 Ag. 23

---



